

**CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN PARA MÉDICOS RESIDENTES
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
FASE 15-02 (1 DE MARZO 2016- 28 DE FEBRERO 2017)**

REQUISITOS PARA INGRESO A UN PROGRAMA DE POSGRADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I, ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE:

- a) Formato de Inscripción Universitaria al ciclo escolar y fase correspondiente (solicitud en http://fm.uacam.mx/?modulo_micrositio=paginas&acciones_micrositio=ver&id_pagina=EE=, llenar e imprimir), con fotografía tamaño infantil blanco y negro, fondo mate pegada a la solicitud.
- b) Título de la Licenciatura, en su defecto presentar Acta de Titulación Certificada (válida únicamente por un periodo de 6 meses).
- c) Certificado de Estudios de la Licenciatura
- d) Carta de Exposición de motivos para cursar el programa
- e) Carta de Intención
- f) Constancia de Seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas para la promoción del año correspondiente. (Copia)
- g) Carta Aceptación de la Jefatura de Enseñanza del Hospital Sede para realizar la Residencia
- h) Acta de Nacimiento
- i) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- j) Cédula profesional expedida por la SEP
- k) Currículum vitae sin documentos probatorios.
- l) Dictamen de salud y valoración psicológica emitida por su institución receptora

Todos los documentos EN BUEN ESTADO en original y dos copias, con excepción de la constancia de seleccionado ENARM que solo se entrega en 3 copias.

Se deberán entregar en la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Medicina en horas hábiles en las fechas señaladas.

Posteriormente al contar con matrícula, deben realizar: Pago de la inscripción al ciclo escolar y la credencial que lo acredita como alumno universitario en el ciclo académico correspondiente directamente en Tesorería Universitaria

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES EN GRADOS AVANZADOS QUE DESEN CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

- A) Los contemplados en el apartado previo (de la letra a hasta la letra l)
- B) Carta de recomendación de unidad de origen (de la Jefatura de enseñanza)
- C) Certificado Incompleto o parcial de calificaciones de la Universidad de origen, con calificación mínima aprobatoria de 8.0; en su defecto constancia de calificaciones
- D) Acta de comité Académico de la especialidad correspondiente validando las equivalencias
- E) Acta del Consejo Técnico de la Facultad
- F) Oficio de autorización del H. Consejo Universitario

PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

REQUISITOS PARA INGRESO A UN PROGRAMA DE POSGRADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I, ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

1. Formato de Inscripción Universitaria al ciclo escolar y fase correspondiente (solicitud en http://fm.uacam.mx/?modulo_micrositio=paginas&acciones_micrositio=ver&id_pagina=EE, llenar e imprimir), con fotografía tamaño infantil blanco y negro, fondo mate pegada a la solicitud.
2. Título de la Licenciatura, en su defecto presentar Acta de Titulación Certificada (válida únicamente por un periodo de 6 meses).
3. Certificado de Estudios de la Licenciatura /Certificado de reconocimiento de estudios o comprobante de trámite ante la SEP (Art.18)
4. Carta de Exposición de motivos para cursar el programa
5. Carta de Intención
6. Constancia de Seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas para la promoción del año correspondiente. (Copia)
7. Carta Aceptación de la Jefatura de Enseñanza del Hospital Sede para realizar la Residencia
8. Acta de Nacimiento
9. Clave Única de Registro de Población (CURP)
10. Cédula profesional expedida por la SEP
11. Currículum vitae sin documentos probatorios.
12. Dictamen de salud y valoración psicológica emitida por su institución receptora
13. Carta de permiso de estancia en suelo mexicano/ Acreditación de estancia legal en el País (emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores)

Todos los documentos EN BUEN ESTADO en original y dos copias, con excepción de la constancia de seleccionado ENARM que solo se entrega en 3 copias.

Se deberán entregar en la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Medicina en horas hábiles en las fechas señaladas.

Posteriormente al contar con matrícula, deben realizar: Pago de la inscripción al ciclo escolar y la credencial que lo acredita como alumno universitario en el ciclo académico correspondiente directamente en Tesorería Universitaria

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN GRADOS AVANZADOS QUE DESEN CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

- 1) Los contemplados en el apartado previo (numeral del 1 al 13).
- 2) Carta de recomendación de la Jefatura de Enseñanza de la unidad de origen.
- 3) Certificado Incompleto o parcial de calificaciones de la Universidad de origen, en su defecto constancia de calificaciones con una mínima aprobatoria de 8.0 en ambos casos.
- 4) Oficio de autorización del H. Consejo Universitario validando las equivalencias del programa académico correspondiente.

REINSCRIPCIÓN

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA REINSCRIPCIÓN DE RESIDENTES MÉDICOS:

- a) Haber obtenido notas aprobatorias (mayor de 8.0) en las asignaturas del curso previo al grado a solicitar reinscripción.
- b) No adeudar documentos y estar al corriente de sus pagos.
- c) Pago de la cuota de reinscripción al grado correspondiente y credencial universitaria en el período autorizado para ello
- d) Entregar a esta coordinación el recibo de pago de reinscripción.
- e) Acudir con copia de su Carta de Aceptación al Departamento de Credencialización de la DASE

DASE: Dirección de Administración y Servicios Escolares, edificio de la Secretaría General (Av. Agustín Melgar s/n a un costado del Estadio Universitario)

IMPORTANTE:

La entrega de documentos de inscripción se realiza en la Coordinación de Posgrado en los horarios de oficina (08:00 a 12:00 hrs) **del 02 al 18 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente rol:**

- ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA: 2 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL: 3 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA: 4 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA: 5 de febrero
- ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA: 11 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR: 12 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS: 15 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA: 16 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA: 17 de Febrero
- ESPECIALIDAD EN RADIO ONCOLOGÍA: 18 de Febrero

LOS PAGOS DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES: *Se realizarán en la Tesorería de Ciudad Universitaria de Lunes a Viernes en horario de 07:00 a 18:00hrs*

Los alumnos de nuevo ingreso realizarán sus pagos en un lapso máximo de 48 horas hábiles posterior a la recepción de la documentación completa.

Los pagos de reinscripciones se realizarán del 15 al 19 de Febrero del 2016.

EN AMBOS CASOS, LOS ALUMNOS DEBERÁN ENTREGAR SUS COMPROBANTES DE PAGO COORDINACIÓN DE POSGRADO EN HORAS HÁBILES DENTRO DE LOS TIEMPOS CONVENIDOS PARA ELLO, DE LO CONTRARIO NO SE CONSIDERARÁN INSCRITOS.

De acuerdo al calendario de residencias Médicas de la Secretaría de Salud, en este período de inscripción concedido, quedan incluidos del primer al tercer período de asignación de médicos residentes, así como el primer período extraordinario de asignación.

En el caso de existir aspirantes para el segundo período extraordinario de asignación (25 de Marzo), la solicitud deberá realizarse como extemporánea, a través del Comité Académico, avalado por el Consejo Técnico y autorizado a su vez por el H. Consejo Universitario.

EGRESO

CAMBIOS DE SEDE:

Para el caso del estudiante que al concluir su primer o segundo año de especialización decida cambiar de Institución Educativa, deberá notificarse a esta Coordinación a través de la Jefatura de Educación e Investigación del Hospital Sede, con notificación de "CAMBIO DE SEDE" y no como "DESERCIÓN". Para obtener su certificado parcial de estudios, deberá:

1. Pagar su derecho para emisión de certificado de estudios
2. Dos fotos tamaño credencial ovalada; color blanco y negro, papel mate autoadherible, ropa de color clara.

PARA SOLICITAR **AUTORIZACIÓN DE EXAMEN EN OPCIÓN DEL DIPLOMA DE ESPECIALISTA MÉDICA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO**, DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Dos Certificados de Especialidad o Grado completo (original)
- b) Ocho (8) Ejemplares de tesis impresas tamaño 18 x 22cms.
- c) Ocho (8) tesis en CD
- d) Oficio de autorización de tesis (original)
- e) Copia del certificado de la licenciatura
- f) Pago del acto protocolario del examen profesional

Este trámite a realizar en la Coordinación de Posgrado en el último de grado de especialización, en días hábiles con horario de 08:00 a 15:00hrs.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE (*CAPÍTULO IV DE LOS DIPLOMAS Y GRADOS ACADÉMICOS*), EN SUS ARTÍCULOS 67 Y 68, SE CONTEMPLA QUE **EL PLAZO MÁXIMO PARA OBTENER EL GRADO DEL PROGRAMA SERÁ DE TRES AÑOS, UNA VEZ CONCLUÍDO EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL MISMO.**

Del mismo modo, **una vez obtenida la autorización de Consejo Universitario**, ésta **tendrá una validez de 90 días naturales** contados a partir de la fecha de notificación, **pasado dicho término** la autorización de la obtención del título, perderá su vigencia y **el aspirante deberá de iniciar nuevamente el trámite administrativo.** (*Artículo 12 del Reglamento de Titulación. Universidad Autónoma de Campeche*).

TITULACIÓN

Links de interés durante el proceso de titulación.

- **ACTAS DE EXAMEN PROFESIONAL**

http://uacam.mx/?modulo=tramites&acciones=ver_tramite&id=eEc=

- **TRÁMITE DE DIPLOMA Y CÉDULA DE GRADO PARA ESPECIALIDAD**

http://www.uacam.mx/?modulo=tramites&acciones=ver_tramite&id=eUI=

Todo este proceso corresponde al Departamento de Actas, Títulos y Cédulas de la Universidad Autónoma de Campeche.

PARA MAYOR INFORMACIÓN: <http://titulosycedulas.uacam.mx/pdf/Requisitosramites.pdf>

Tel: 9818160907. (Bajos de la Secretaría General ubicada en la Avenida Agustín Melgar Sin Número, Col. Buenavista, C.P. 24039)

NOTA: DÍAS INHÁBILES PARA LA UNIVERSIDAD (PRIMER SEMESTRE):

Febrero: 1, 8, 9, 10

Marzo: 21

Período Vacacional del 22 de Marzo al 4 de Abril

Mayo: Días 5 y 10

Receso Universitario: Del 01 al 12 de Agosto

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO:

Dra. Xóchitl Georgina Poot López.

Directora de la Facultad

Mtra. Reyna del Rosario Zavala Estrada

Secretaria Académica

Dra. Arlene Guadalupe Acosta Mass.

Coordinadora de Posgrado e Investigación

Dirección: Avenida Patricio Trueba Regil S/N

San Francisco de Campeche, Campeche. C.P. 24070

Teléfonos: 981 8119800 extensión 3050104

Email: agacosta @uacam.mx

Información: <http://fm.uacam.mx>